

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Seis de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1651

Sería del caso llevar a cabo la diligencia de entrega ordenada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, respecto del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S – 502987, ubicado en la carrera 65 B No. 61-65 Sur (dirección catastral) a favor de la entidad que actúa como secuestre **ESTRATEGIA Y GESTIÓN JURÍDICA LTDA**, de no ser, porque al realizar un estudio minucioso de los documentos aportados como anexos al despacho comisorio No. 1117, no se aportó copia de la diligencia de secuestro que se llevó a cabo con anterioridad y donde funge como secuestre **ESTRATEGIA Y GESTIÓN JURÍDICA LTDA**, siendo éste documento relevante para el Despacho, por lo que en él se establecerá en forma fehaciente, la persona que fungió como secuestre, quien atendió la diligencia de secuestro y en qué calidad ese secuestre dejó el bien a los habitantes del predio en cuestión.

En este orden de ideas, el Despacho **DISPONE**:

PRIMERO: SUSPENDER la diligencia de entrega señalada para el día 6 de octubre de 2021, por las razones antes expuestas y en consecuencia,

SEGUNDO: Por Secretaría, se ordena oficiar al Juzgado 5 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para que se sirva aportar a las presentes diligencias copia de la diligencia de secuestro que se llevó a cabo dentro del proceso hipotecario No. 2011-00657 de **ÁLVARO ANDRÉS ARANA CELIS** contra **CARLOS RODRIGO BENAVIDEZ PABON**, respecto del inmueble identificado con matrícula No. 50S – 502987. **Comuníquesele por el medio más expedito y eficaz.**

Allegado dicho documento, retornen las diligencias al Despacho para señalar fecha y hora para realizar la diligencia de entrega encomendada, en el menor tiempo posible.

NOTIFÍQUESE.



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

